

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

### ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

#### Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son



**Tax** Financial  
Leaders  
Mantén un paso a delante



Calle Alejandro Andrade Costillo,  
Cda. Unión y Progreso Ma.B -  
V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@if-ec.com](mailto:info@if-ec.com)  
[sagunto@if-ec.com](mailto:sagunto@if-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión:**

1. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Asuntos que requieren énfasis**

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que:

Previo al cierre del ejercicio 2014 ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. realizó un análisis sobre las perspectivas de facturación para los próximos ejercicios económicos, proyecciones que concluyeron en la decisión de los accionistas de la Compañía en el cambio de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en virtud de la necesidad de reflejar las cifras de los Estados Financieros en concordancia con normas contables que se apeguen a estas perspectivas de crecimiento; razón por la cual, la compañía determinó considerar como período de transición desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y plena implementación a partir del 1 de enero del 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 adjuntos, son los primeros que ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A., preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa. Los estados financieros de apertura preparados para el año 2013 sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan del año 2014 de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2013 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año.



Calle Alejandro Arce de Corallo,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B -  
V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[agurto@tfl-ec.com](mailto:agurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Angel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 21 de abril del 2015